



DIRECCION DE ALUMBRADO PUBLICO Y ELECTROMECHANICA

ESPECIFICACIONES TECNICAS

LUMINARIA FAROLA CONICA

TIPO MT MINI

Cuerpo de fundición e inyección de aluminio.
Pintura poliéster en polvo.
Cobertor de vidrio templado de 5 mm IK8. Acceso a columna de 60mm.
Tornillería y piezas interiores en acero inoxidable.
Fotometría simétrica radial al punto de luz.
Driver IP67 montado sobre chapa porta equipo de acero galvanizado con
Tensión de entrada 120-277 VCA
Grado de protección IP 65 en grupo óptico. Temperatura de color 3000 a
5000°K.
Vida útil promedio 100,000 hs.
Medidas: Ø350 mm x H: 460 mm Potencia 100w Leds. a 120 W. leds
Flujo lumínico 13,500 Lúmenes a 15000 Lumenes. Con driver Apto para
Telegestión Zocalo 7 Pines con Shorting-Cup Protector contra descargas 10
KV/kA

NOTA ACLARATORIA: EL OFERENTE DEBERA ACOMPAÑAR JUNTO CON SU PROPUESTA UN DOCUMENTO EMITIDO POR EL FABRICANTE Y/O IMPORTADOR DE LA LUMINARIA OFRECIDA POR EL CUAL SE COMPROMETA A PROVEER REPUESTOS INDIVIDUALES DE LOS DIFERENTES COMPONENTES DE LA LUMINARIA, SIN QUE SEA NECESARIO SUSTITUIR EL EQUIPO EN FORMA COMPLETA, ANTE DESPERFECTOS QUE NO PUDIEREN SER CUBIERTOS DENRO DEL PERIODO DE GARANTIA. EL REFERIDO DOCUMENTO DEBE INTEGRAR LA PROPUESTA, RESULTANDO UNA CONDICION DE ADMISIBILIDAD EXCLUYENTE PARA SU PARTICIPACION.

SE DEBERA PRESENTAR MUESTRA DEL ARTEFACTO EN LA DAPE CITA EN BV.PELLEGRINI 3790



Nicolás J. di Sante
Coord. Ejecutivo de Alumbrado
Público y Electromecánica
Municipalidad de la Ciudad de Sta. Fe

Téc. José Luis Banez
Director General de Alumbrado
Público y Electromecánica



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ



Santa Fe, 27 de marzo de 2023.

LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA:

Los bienes se entregarán en Dirección de Alumbrado Público y Electromecánica de la Municipalidad de Santa Fe, sita en Bv. Pellegrini 3790, en una sola entrega total, a efectuarse dentro de los 10 (diez) días de recibida la notificación formal de la orden de compra, efectuada por autoridad competente y libre de todo gasto para el Municipio.-

FORMA DE PAGO: El pago se efectuará a los 60 días corridos de la certificación conforme la forma de entrega antes indicada.

FORMA DE COTIZAR: Deberá cotizarse el precio unitario, el total del renglón y el total general de la oferta. Los precios cotizados serán considerados precio final, por todo concepto. La adjudicación se efectuará por renglón.

Pasen éstas a Subdirección Ejecutiva de Compras y Suministros para su curso.

DR. MARCELO ESTEL
Director de Gestión Urbana
Municipalidad de Santa Fe